



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán 28 MAR 2025

Expediente Electrónico N° SO-295/2024.-  
**Resolución N° SO-135/2025.-**

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-332/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la resolución indicada precedentemente, se constituye el Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **“Instalación y Organización de Computadoras”** de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el PAD Eduardo Gómez eleva nota de excusación por razones de fuerza mayor; y el PAD Luis Benítez está como postulante al cargo de referencia, por lo que no podrán conformar el Tribunal, siendo necesario modificar la conformación del mismo, quedando integrado por PAD Fernando Durgam, JTP Carlos Vargas y JTP Carlos Baca, como titulares, y PAD Pablo Mendoza, JTP Blas López y JTP Luis Segovia, como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

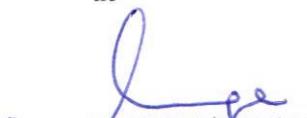
ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° CA-SO-332/2024, con relación a la conformación del Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **“Instalación y Organización de Computadoras”** de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

TRIBUNAL EVALUADOR

<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
PAD Fernando Durgam	PAD Pablo Mendoza
JTP Carlos Vargas	JTP Blas López
JTP Carlos Baca	JTP Luis Segovia

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Miembros del Tribunal Evaluador (Res. N° SO-135/2025) para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA